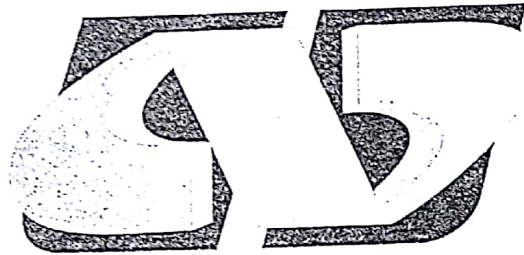


LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
Y EN SU NOMBRE, LA

UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO

CON PERSONERIA JURIDICA 4571 DE 1977



CONFIERE EL TITULO DE INGENIERO INDUSTRIAL

A

Lilia Astrith Bello Cruz

C.C. No. 40.185.664 de Villavicencio

QUIEN CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADEMICOS EXIGIDOS.
EN TESTIMONIO DE ELLO SE OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C., A LOS 14 DIAS DEL MES X DE 2004

Nancy Fajardo Lozano

RECTOR

Ricardo B

VICE RECTOR ACADEMICO

[Signature]

DECANO DE LA FACULTAD

[Signature]

SECRETARIO GENERAL



COLEGIO NACIONALIZADO FEMENINO DE VILLAVICENCIO

APROBADA POR LA RESOLUCIÓN DEPARTAMENTAL 1441 DEL 23 DE NOV/2001, PARA BÁSICA, MEDIA ACADÉMICA Y TÉCNICA;
RESOLUCIÓN 1587 DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2001 PARA EL CICLO DE EDUCACIÓN BÁSICA PRIMARIA;
Y RESOLUCIÓN 1906 DEL 25 DE NOV. DE 2002 PARA EL NIVEL DE EDUCACIÓN PRE-ESCOLAR

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

En la Ciudad de Villavicencio Meta, a los 30 días del mes **Noviembre de 1996**, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de las alumnas de último grado, las suscritas Rectora y Secretaria, en la Rectoría del Colegio Nacionalizado Femenino de Bachillerato de Villavicencio. Institución aprobada hasta grado 11° en el nivel de Educación Media Vocacional y autorizada por la Secretaría de Educación del Departamento del Meta para otorgar el Título de **BACHILLER ACADEMICO**, con profundización en CIENCIAS NATURALES, autorizado por el Gobierno Departamental del Meta, según Resolución 1878 del 24 de octubre de 1989.

Comprobada la situación legal y Académica de la alumna, que cursó y aprobó los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el Título de **BACHILLER ACADEMICO** con profundización en **CIENCIAS NATURALES** a la graduanda cuyos nombres, apellidos y documento de identidad se relacionan a continuación:

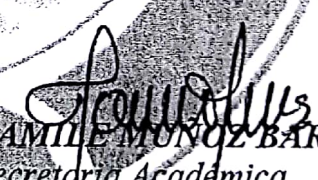
LILIA ASTRITH BELLO CRUZ
C.C. 40.185.664 de Villavicencio

Es fiel copia tomada del Acta Original General N° 027 del Treinta (30) de Noviembre de 1996 que consta de 150 alumnas graduandas, comienza con el nombre de ABRIL AGUILAR DEINA ODELI y cierra con el nombre de ZULUAGA FARFAN LIDA MILENA.

Firmada por la Lic. **ESPERANZA ABELLA MILLÁN** (Rectora) y **YAMILE MUÑOZ BARRAGAN** (Secretaria Académica)

Dada en Villavicencio Meta, a los 31 días del mes de Octubre de 2017


ESPERANZA ABELLA MILLÁN
Rectora
C.C. 31.913.255 de Cali - Valle


YAMILE MUÑOZ BARRAGAN
Secretaria Académica
C.C. 40.392.896 de Villavicencio - Meta

No requiere Registro de la Secretaria de Educación, según Decretos 921 del 6 de mayo de 1994 y 2150 del 5 de Diciembre de 1995, de la Presidencia de la República